



## Memorando Nro. EPM-UMI-0180-2022-M

Ibarra, 28 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Juan Francisco Paredes Santamaria

Gerente Técnico Vehicular, Encargado

ASUNTO: NOVEDAD MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL DE MATRICULACIÓN

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. EPM-GTV-2022-0483-M, suscrito por su autoridad en donde se indica:

"...se designe un vehículo y conductor con el respectivo salvoconducto para el traslado desde el cantón Ibarra hasta el cantón Pedro Moncayo todos los días laborables de la semana (lunes a viernes) mismo que deberá partir desde el CRTV Ibarra a las 06:50 horas para iniciar la prestación del servicio en el cantón Pedro Moncayo a las 08:00 horas, y de igual forma partir del CRTV Móvil de Pedro Moncayo a las 17:00 horas y posteriormente retornar al cantón Ibarra a las 18:15 horas."

Pongo en su conocimiento que el día hoy, el vehículo destinado para la movilización del personal para realizar las labores en la unidad móvil cantón Pedro Moncayo se presentó en el CRTV Ibarra a las 07:39 horas, por tal motivo el arribo al CRTV Móvil Pedro Moncayo fue a las 08:45 horas, afectando el inicio de labores normales de atención a los usuarios que se tiene establecido a partir de las 08:00 horas.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgtr. Viky Mariela Maldonado Andrade SUBJEFE MATRICULACIÓN IBARRA

Referencias:

- EPM-GTV-2022-0483-M

Anexos:

- designación de personal pedro moncayo signed.pdf

www.movidelnor.gob.ec